



GOBIERNO DEL  
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

**ACTA NO. 57 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN;  
PERIODO 2021-2024.**

S.O.032

SIENDO LAS 13:02 HORAS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 , SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. EN CONTADURIA MARILÚ ROMERO RAMIREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS(S)AS REGIDORES REGIDORAS: C. RODOLFO TORRES QUEZADAS, LICIA.MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES, C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ, PROFR. RODOLFO LUVIANO TAPIA, PROF.A. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ, PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ, PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA Y LIC. DAVID MALDONADO AYALA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III.- PROPUESTA, ANALISIS Y APROBACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- IV.- APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA SU PRESENTACION ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PRIMER PUNTO, ÉL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTIA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL SEGUNDO PUNTO, EL PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYÓ EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

III.- EN EL PUNTO TERCERO, SE LE CONSEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EL CUAL UNA VEZ EXPLICADO EL TEMA SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DEL ÓRGANO OPERADOR DEL AGUA POTABLE CAPAMU LA CUAL REALIZA LA INCORPORACIÓN DE 24 ARTÍCULOS A DICHA LEY DE INGRESOS 2023, UNA VEZ DESARROLLADO EL TEMA POR COMPLETO, EL CONTADOR Y LA DIRECTORA DE CAPAMU SE DEDICA A RESOLVER TODAS LAS DUDAS EXISTENTES ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, YA ACLARADO TODO EL TEMA Y NO EXISTIENDO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

# SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal  
Oficina: Secretaría  
Calle Plan de Iguala #90  
Col Libertad.  
Nueva Italia, Michoacán  
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064  
y 5-2095.  
Email: mugica2021-  
2024secretaria@hotmail.com

**Oficio 364/09/2022**  
**Asunto: Certificación**

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

## C E R T I F I C O

Que la presente es copia fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 57 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 12 de septiembre del 2022, la cual cuenta con 3 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE MÚGICA**



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA  
**S E C R E T A R I O**  
PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.  
2021-2024

C.c.p. Archivo/2022  
CGR\*mamr





GOBIERNO DEL  
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

DUDAS ALGUNAS, EL SECRETARIO PASA EL TEMA A VOTACIÓN, POR LO QUE LES PIDE MANIFESTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO DE CABILDO QUE SE ENCUENTREN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VES REALIZADA LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CABILDO PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DICHO TEMA LO DEJAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA PREGUNTARLE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA AL RESPECTO, DESPUÉS DE NO HABER DUDA ALGUNA, SE PROCEDE A PASAR A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO DICHO TEMA, POR LO QUE SE PIDE MANIFESTAR SU VOTACION LEVANTANDO SU MANO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE ESTEN DEACUERDO EN APROBAR QUE SE PRESENTE DICHA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ANTE EL H.COMGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE LE INSTRULLE A LA TESORERIA MUNICIPAL RALIZAR SU PRESENTACION ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.

V.- EN EL PUNTO QUINTO, ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ALGUNO.

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 15:24 HRS. (QUINCE HORAS VEINTICUATRO MINUTOS) DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.

DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARILYN ROMERO RAMÍREZ  
SINDICO MUNICIPAL




Transformando un Múgica saludable

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



**Oficio 364/09/2022**  
**Asunto: Certificación**

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**C E R T I F I C O**

Que la presente es copia fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 57 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 12 de septiembre del 2022, la cual cuenta con 3 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE MÚGICA**



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.  
**S E C R E T A R Í A**  
NUEVA ITALIA, MICHO.

**PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.**

C.c.p. Archivo/2022  
CGR\* mamr



GOBIERNO DEL  
MUNICIPIO DE MÚGICAR



Transformando un Múgica saludable

C. RODOLFO TORRES QUEZADAS  
REGIDOR

LICIA MARÍA DE LA LUZ SANCHEZ REYES  
REGIDORA

C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
REGIDOR

PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ  
REGIDORA

PROFR. RODOLFO LUVIANO TAPIA  
REGIDOR

PROFA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ  
REGIDORA

PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ  
REGIDORA

PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ  
REGIDOR

C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA  
REGIDORA

LIC. DAVID MALDONADO AYALA  
REGIDOR

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA CINCUENTAISIETIAVA, SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA (S.O 032) DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



Transformando un Múgica saludable

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



**Oficio 364/09/2022**  
**Asunto: Certificación**

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**C E R T I F I C O**

Que la presente es copia fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 57 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 12 de septiembre del 2022, la cual cuenta con 3 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE MÚGICA**



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA,  
**S E C R E T A R Í A**  
MICH. VA. ITALIA, MICH.

**PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.**

C.c.p. Archivo/2022  
CGR\*mamr

